LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOVANNY ALEXANDER LUJAN MOLINA Cédula 1094909004 (Padre ) de SAMUEL LUJAN CARDONA NUIP 1094980430, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL ARMENIA SUR CARRERA 23 CALLES 3 Y 4 BARRIO SESENTA CASAS ARMENIA QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 104 proferido el día 12/09/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33736805

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 28/01/2025

Desfijar el: 03/02/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**LAUREN KATHERINE RAMOS TORRES**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío - Armenia